

CADIZ 22 DE MAYO.

De tal modo preocupa los animos en el mundo político el cambio ministerial de Francia, que casi se ha debilitado, ante este importante acontecimiento, el interés con que son acogidas las noticias relativas a la guerra de Oriente. Por mucho que nos afecte de lejos el sangriento drama que está representándose a orillas del Danubio, afectamos mucho mas, por la proximidad del teatro de los sucesos, lo que pasa en estos momentos a orillas del Sena, y no precisamente por lo que signifique en si el hecho de haber ocupado el duque de Broglie el puesto que tenia a su cargo Mr. Julio Simon, sino por las consecuencias que puede tener este hecho mismo en el porvenir, y no así como quiera, sino en un porvenir muy cercano para la nacion vecina.

Si es verdad que la Asamblea francesa aprobó el día 17, segun nos dijo el telégrafo, por 355 votos contra 154, la orden del dia propuesta por Gambetta a nombre de las dos fracciones de la izquierda, puede decirse que el ministerio, apenas formado, ha sido objeto de un voto de censura que viene a sancionar, digámoslo así, su carácter evidentemente anti-parlamentario.

Puede haber respondido a una gran necesidad política la iniciativa tomada por el mariscal Mac-Mahon para darse otros consejeros, pero no se nos negará que es siempre una triste necesidad prescindir de las mayorías parlamentarias para crear ministerios que salgan de las filas de una minoría cualquiera. En España las oposiciones que a si propias se atribuyen el monopolio de las ideas liberales, deben de hallar muy puesto en razon lo que acaba de hacer en Francia el jefe del Estado, pues en el fondo y aun en la forma eso mismo es, ni mas ni menos, lo que ellas quisieran que se hiciese aquí; despedir a un ministerio que cuenta con gran mayoría en los cuerpos colegisladores, para llamar al poder a la exigua fraccion de los constitucionales, ó a la mas exigua todavía de los centralistas.

A nosotros, empero, no nos entusiasman cambios de esta naturaleza, porque casi siempre conducen a una revolucion ó a un golpe de Estado, cosas ambas que entrañan gravísimos peligros y que aparte de esto desvian, por lo pronto, a los pueblos y a los gobiernos de la vida normal de las instituciones.

En el nuevo ministerio francés han quedado los ministros de Negocios extranjeros y de la Guerra del gabinete anterior, los cuales vienen a constituir cierta especie de vínculo de union entre las tradiciones de la situacion que cae y las necesidades ineludibles de la situacion que se levanta. De los hombres públicos a quienes ahora se asocian esos dos ministros, el Duque de Broglie, Fourton, Caillaux y Paris pertenecen al centro derecho: el vizconde de Meaux es legitimista, y Brunet pertenecia a la izquierda en la Asamblea Nacional, y hoy está al lado de los conservadores.

Es, pues, el ministerio francamente conservador, pero no es un ministerio homogéneo, porque representa a casi todos los matices que hay en el seno de ese partido, muy poderoso, sin duda, si estuviese unido y compacto, pero im-

potente para fundar una situacion definitiva, mientras cada grupo vaya por su lado y no se presten todos a transigir y aceptar unas mismas soluciones, y una misma bandera.

El único lazo de union que cabe hoy entre los nuevos ministros es el propósito que indudablemente tendrán de no resolver nada sobre la forma de gobierno, y de mantener el *statu quo* hasta que dentro de tres años concluya el setenado del mariscal Mac-Mahon; pero aun dentro de las instituciones actuales de la Francia, ¿cómo se deshace la obra de los gobiernos anteriores? ¿Cómo, sin la base natural de la monarquía, se restablece en la esfera de la legalidad parlamentaria la influencia, hoy tan quebrantada, de los elementos conservadores? Es esta una empresa colosal por las dificultades inmensas que habrá que ofrecer y en la cual deseamos buena fortuna a los actuales gobernantes de la nacion vecina, pero que dudamos mucho pueda llevarse a feliz término por procedimientos estrictamente legales. Parécenos ver a la Francia en vísperas de una situacion de fuerza, y las situaciones de fuerza se sabe donde empiezan, pero nadie sabe, nadie adivina, donde ni como acaban.

El Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda ha dirigido a las Cortes una exposicion adhiriéndose a la de los extractores, almacenistas y cosecheros del Puerto de Santa Maria sobre la cuestion del proyectado impuesto de 2 y 4 p. s. a los vinos.

En el mismo sentido ha representado a las Cortes la Liga de Contribuyentes de esta ciudad.

De ambas exposiciones que hacen honor al buen deseo y amor al pais de sus autores, hemos recibido copia para su publicacion en nuestro periódico, pero la falta absoluta de espacio, si hemos de dar lugar en nuestras columnas a las noticias de mas interés, nos impide reproducirlas.

Afortunadamente, la cuestion ha perdido ya el interés que antes tenia, porque todas las noticias convienen en que es, ya cosa resuelta por la Comision de presupuestos, de acuerdo con el señor ministro de Hacienda, abandonar la idea de gravar nuestros vinos con un derecho de exportacion.

A consecuencia de la caída de M. Julio Simon los grupos de la izquierda celebraron el Jueves una gran reunion en los salones del Grand-Hotel para determinar la linea de conducta que pensaban seguir en vista de las circunstancias. Hé aqui los detalles:

El número de diputados asistentes se elevaba a 300. Ocuparon la mesa presidencial Devoucoux, Luis Blanc, Huyoet, Hoquet y Brisson.

M. Davoucoux pronunció breves frases, concediendo en seguida la palabra a Gambetta, que dijo:

«Señores: la mision que me ha sido impuesta no exige largas explicaciones. Todos sabéis la crisis que hay y las circunstancias que la acompañan. Sabéis que, contra las tradiciones parlamentarias, el presidente de la república ha obligado a dimitir al ministerio, que contaba con mayoría en ambas Cámaras.

En presencia de este acto, que revela una política personal, es indispensable que los representantes de la nacion mirén con calma la nueva faz de sus relaciones con los poderes públicos. Así que no hay necesidad de recordaros cuál debe ser vuestra conducta, dominando

vuestros sentimientos y pasiones por legítimas que sean. (Muestras de asentimiento). Sobre todo evitemos discusiones estériles y apasionadas. Cuando se ha de combatir una medida, por extremo grave, llevada a cabo por la autoridad con ayuda de la fuerza, es preciso valerse de un lenguaje correcto, constitucional y legal. (Aplausos.)

Hé aqui por qué os habeis reunido a fin de que de vuestras deliberaciones resulte un acto en el cual se refleje exactamente vuestro pensamiento común, que exprese la voluntad de todos. Habeis encargado a vuestros representantes ordinarios que busquen la fórmula para este acto, y aqui la traemos. Ocioso seria en esta ocasion discutir sobre esta fórmula, que tiene en su favor la aprobacion de todos vuestros mandatarios. No conviene entregar a una disputa, a una nueva argumentacion un documento que mañana se leerá en la tribuna del pais. Lo que constituye la fuerza de esta fórmula es el asentimiento común, que importa conservar a todo trance. Hay en la carta del presidente una afirmacion de responsabilidad propia: se hace alarde de un poder personal. A esto une la afirmacion del poder del pais, cuyos representantes sois.»

Gambetta sigue exponiendo el concepto que ha precedido a la redaccion de la orden del dia, y la lee despues, hallándose concebida en estos términos:

«La Cámara:

Considerando que le importa en la crisis actual para llenar la mision que ha recibido del pais recordar que la preponderancia del poder parlamentario ejercido por medio de la responsabilidad ministerial, es la primera condicion del gobierno del pueblo por el pueblo que las leyes constitucionales han querido establecer.

Declara:

Que solo un gabinete liberal y dispuesto a gobernar con los principios republicanos, únicos capaces de garantizar la prosperidad y el orden en el interior y la paz en el exterior, podrá obtener el apoyo de la mayoría.»

Señores: abrigo la confianza de que no se engañará a Francia sobre el carácter de esta orden del dia. No es una agresion dirigida contra la autoridad del primer magistrado de la nacion, sino una respuesta a las provocaciones de la camarilla que lo rodea. Debemos esta respuesta al pais y a la responsabilidad del presidente de la república, a quien conviene separar de todas las intrigas que de ese lado se agitan.

Señores: Os ruego en nombre de los poderes públicos, de los derechos y de las libertades, cuya guarda os está encomendada a que voteis en el debate con la unanimidad que se manifestó ya en la reunion de vuestros delegados.» (Aplausos.)

La orden del dia fué aprobada por unanimidad y la reunion se disolvió al grito de: Viva la república.

Una muchedumbre inmensa rodeaba el Grand-Hotel que, al salir los diputados, prorrumpió en muestras de mayor entusiasmo, especialmente dirigidas a Gambetta, el cual les dió las gracias recomendándoles moderacion y prudencia.

Los periódicos franceses traen la siguiente carta de Mr. Julio Simon:

«Señor presidente de la república:

La carta que se ha servido V. escribirme me impone el deber de presentar mi dimision de las funciones que tuvo a bien confiarme. Pero me veo obligado al mismo tiempo a añadir explicaciones sobre dos puntos.

Siente V., señor mariscal, que yo no haya estado presente el Sábado en la Cámara, cuando se discutia en primera lectura la ley sobre los concejos municipales; yo lo he sentido igualmente.

Fui retenido aquí por una indisposicion; pero la publicidad de las sesiones no debía discutirse hasta la segunda deliberacion. Me habia puesto de acuer-

do sobre esto con el Sr. Bordaux.

La enmienda del Sr. Perras, que ha pasado, cogió a la Asamblea de improviso, y yo tenia cita con la comision el Viernes por la mañana para intentar hacerle volver sobre su voto antes de empuñar el debate en la Cámara. Todo esto es conocido de todo el mundo.

En cuanto a la ley sobre la prensa, señor mariscal, se servirá V. recordar que mis objeciones se fijaban únicamente sobre los soberanos extranjeros.

Siempre me habia explicado, en este sentido, como recordó V. mismo en el Consejo de ayer mañana; y ante la Cámara he renovado mis reservas.

Me he abstenido de desarrollarlas por razones que todo el mundo conocia y aprobaba. En el resto de la ley me hallaba de acuerdo con la comision.

Se servirá V. comprender, señor presidente, el motivo que me lleva a entrar en estos detalles; debía fijar mi posicion de un modo muy claro en el momento en que abandono el Consejo.

Apenas me atrevo a añadir, pero como ciudadano, no ya como ministro, que deseo vivamente ser reemplazado por hombres que pertenezcan, como yo, al partido republicano conservador.

He tenido durante cinco meses el deber de dar mi parecer; y por la última vez que tengo el honor de escribir a usted; me permito expresar un deseo que solo mi patriotismo me inspira.

Sírvase V. acoger, señor mariscal, el homenaje de mi respeto. —Julio Simon.»

La Agencia Fabra comunica el siguiente extracto del Mensaje dirigido a las Cámaras por el mariscal Mac-Mahon, despues de la crisis:

«Dice en él, que se atemperó escrupulosamente a la Constitucion; que eligió gabinetes de Dufaure y Simon, a fin de que consiguiesen un acuerdo con las mayorías de ambas Cámaras. Estos gabinetes no pudieron reunir mayoría para hacer prevalecer sus ideas.

No podia, añade, dar un paso más en el mismo camino, sin hacer un llamamiento a la fraccion republicana, que quiere una modificacion radical en todas nuestras instituciones.

Mi conciencia y mi patriotismo, prosigue, no me permiten asociarme, ni aun de lejos, al triunfo de ideas que no pueden engendrar mas que el desorden y la decadencia de la Francia.

Estoy convencido de que el pais piensa como yo, y creo que no es el triunfo de esas teorías lo que ha querido en las últimas elecciones, en las cuales casi todos los candidatos usaban mi nombre.

Si el pais fuese consultado de nuevo, rechazaria semejante confusion.

Estoy firmemente resuelto, dice despues, a respetar y mantener las instituciones actuales hasta 1880.

Para que se calme la emocion, os invito, pues, a suspender las sesiones por espacio de un mes, pasado el cual podreis discutir los presupuestos.

En este intervalo velaremos por el sostenimiento de la paz pública, y no consentiremos en el interior nada que pueda comprometerla.

En el exterior será mantenida tambien: tengo confianza en ello, a pesar de las agitaciones que turban una parte de Europa, y así lo espero, gracias a las buenas relaciones existentes con todas las potencias, y a la política de neutralidad y abstencion.

En este punto están de acuerdo todos los partidos, y el nuevo ministerio pienso como el anterior.»

Despues de leído este Mensaje en la Cámara de los diputados el presidente dijo que no era posible ningun debate hasta la próxima reunion de las Cámaras, dentro de un mes.

«Es preciso, añadió, no salir de la legalidad, y esperar el porvenir con prudencia, firmeza y confianza.»

La interpelacion sobre la crisis ha sido aplazada hasta la próxima reunion de la Cámara.

Despues se levantó la sesion.»

Hemos tenido ocasion de advertir

muchas veces que nuestros hombres políticos obtienen fuera de España la justicia que entre nosotros suele negarles el apasionamiento de los partidos. Esto acaba de repetirse ahora con motivo de las discusiones sobre nuestra situación financiera. *El Messenger* de París, uno de los periódicos más acreditados que se ocupan de intereses materiales, dedica un extenso artículo al examen de esa situación, interviniendo en la polémica sostenida dentro y fuera de España, y mostrándose tan imparcial como razonador entendido. Después de consignar que la restauración no puede ser responsable del triste estado de cosas legado por la revolución, que arrastró al país al borde del abismo, emite las siguientes juiciosas observaciones:

«Pero examinemos hechos concretos. Los autores del mal son precisamente los que formulan hoy las quejas más vivas. Un diario financiero de París, fundándose en un artículo publicado en el órgano de la City, ha sostenido «que si España hiciese, para pagar sus deudas, los esfuerzos que han sabido hacer Francia é Italia, la palabra *bancarrota* no podría pronunciarse.

Nadie, en efecto, debe pronunciar, si obra de buena fe, esta palabra, porque España, afortunadamente, no se encuentra en el caso de hacer esa *bancarrota*.

Las leyes de Junio y Julio del año último, relativas al presupuesto, han echado los cimientos sobre los cuales ha de levantarse el crédito nacional, y el arreglo de su deuda se ha hecho de acuerdo con los interesados, tanto de España como del extranjero.

Los que piden hoy imposibles, esto es, recibir un 3 por ciento en vez de un 1 por ciento, que se les paga exactamente, olvidan que en 1873 se vió obligado el gobierno revolucionario á suspender por completo sus pagos, y que, sin la restauración, es lo probable que nos encontráramos á la fecha en el mismo estado.»

Las palabras testuales del Sr. Cánovas contestando á la pregunta del señor Pidal fueron las siguientes:

«Tengo noticias oficiales de las autoridades de Cataluña, noticias anteriores á esos acontecimientos, según las cuales una parte considerable del antiguo partido carlista quería tomar pretexto de esas manifestaciones para ver si podía en poco ó en mucho volver á encender la guerra civil en nuestra patria. Conozco los leales sentimientos del señor Pidal y su amor á las instituciones del país, para saber que reprobaba como yo semejantes hechos y semejantes tendencias.

Hay, por lo ménos, señores diputados una grandísima imprudencia en los que no hace mucho tiempo con las armas en la mano atacaban á las ciudades más importantes del Principado y asesinaban á sus habitantes; hay una gran imprudencia al presentarse de nuevo delante de ellas organizados por millares de personas ostentando, si no la misma bandera, por lo ménos las mismas é idénticas intenciones. Esto es tanto más grave, cuanto que S. S. sabe bien, y lo deben saber todos los señores diputados, que aunque sea cosa impotente é indigna de ocupar de una manera detenida la atención del Congreso y de la nación, porque bastantes desengaños ha sufrido ya para que pueda de nuevo seducirse y engañarse en ciertos caminos, todavía ese partido hace ciertas manifestaciones, todavía el pretendiente da proclamas convocando de nuevo á la guerra, y sus partidarios procuran encenderla otra vez, no contentos con los arroyos de sangre y las inmensas desgracias que han causado al país. Esta actitud del pretendiente y de alguna parte del partido carlista á nadie daña tanto como á los verdaderos y sinceros sentimientos católicos y religiosos, que el Gobierno está completamente decidido á proteger.»

Del extracto de la sesión del Congreso del día 19 tomamos lo siguiente:

«El Sr. Vivar pregunta al gobierno si está dispuesto á justificar el gasto de 9 millones hecho por concepto de transportes militares á la isla de Cuba en buques de guerra, pues le parece muy onerosa la suma invertida relativamente á las cifras que se hubieran empleado valiéndose de los vapores de la compañía A. Lopez.

El señor ministro de Ultramar contesta que aunque la cuestión concreta contenida en la pregunta corresponde de hecho al ministerio de Marina, y no á su departamento, debe manifestar, sin embargo, que es exageradísima la suma á que su señoría eleva el gasto hecho en el transporte de fuerzas militares á Cuba. Que, por el contrario, ambos ministerios han procedido en este punto con todos los miramientos que exige la situación económica de la gran Antilla, y que dentro de este mismo criterio han dado las órdenes oportunas para que algunos buques de guerra que no eran esencialmente necesarios en aquellas aguas, volvieran á la Península, á fin de evitar gastos que el Tesoro de Cuba no está en condiciones de sufragar.

El Sr. Vivar rectifica, mereciendo reiteradas advertencias del señor presidente, por salirse de los límites de la cuestión.

El señor ministro de Ultramar lo hace también en breves conceptos, siguiéndole otra vez el Sr. Vivar, que parece haber anunciado una interpelación sobre este punto.»

A su debido tiempo, y conforme el laconismo del telégrafo, dimos cuenta á nuestros lectores del horrible atentado que se había cometido contra la respetable persona del arzobispo de Quito, pero sin los datos necesarios para poder comprobar ó desmentir tan triste noticia. Hoy, por una carta de Guayaquil del 5 de Abril, tenemos los pormenores de aquel crimen, que no podrá menos de ser anatematizado por los hombres honrados de todo el mundo. Hé aquí la carta:

«Guayaquil, Abril 5 de 1877.

Señor Dr. D. N. N...

LIMA.—Mi estimado señor: Dirijo á V. la presente, con el objeto de comunicarle el horroroso acontecimiento verificado en la capital, y que todo hombre honrado condena y deplora altamente. El día de Viernes Santo, después de terminados los oficios, el ilustrísimo señor arzobispo se trasladó á su palacio, y al sentarse á la mesa á tomar su desayuno, manifiesta sentirse muy mal desde que tomó el vino de la misa, y dichas estas palabras, muere.

A las seis de la tarde del mismo día tuvo lugar la autopsia del cadáver, y según se ha comunicado por cartas particulares, su resultado ha comprobado lo que se juzgaba por las circunstancias que ocurrieron, esto es, que había sido envenenado con estrignina. Efectivamente, según escriben de la capital, al consumir el vino su señoría ilustrísima, lo notó muy amargo, y se lo advirtió al doctor González, sacristán mayor, quien lo probó en pequeña cantidad y se halla libre de peligro por haber logrado que se le atendiera á tiempo: además han encontrado algunos granos de estrignina en la mesa de la credencia, donde estaban las vinageras, todo lo cual hace creer que ha sido envenenado el vino en el momento de la procesion del monumento.

La dignidad de la persona, el lugar y el acto augusto en que se ha perpetrado tan horrendo crimen contribuyen á presentarlo con toda su monstruosidad ante el mundo entero, y explican su naturalidad, índole y tendencias. Según se asegura, había debido cometerse igual crimen con todos los señores obispos de la república, mas por fortuna no lo han realizado.»

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

La Junta tiene el gusto de anunciar á los asociados que con fecha 14 del corriente ha quedado constituida definitivamente la Liga de Contribuyentes de la Coruña y en la designación de cargos de la directiva han resultado elegidos los siguientes:

Presidente, Sr. D. Laureano M. Muñoz.

Vice-presidentes, Sr. D. Genaro Zalvidea. Sr. D. Vicente Viqueira.

Depositario, Sr. D. José Fernandez Andrade.

Contador, Sr. D. Clemente Suarez Isla.

Secretarios, Sr. D. José M. Montes. Sr. D. Antonio Labaca. Sr. D. Ricardo Vidal Alonso. Sr. D. José Martinez.

Cádiz 21 de Mayo de 1877.—El secretario, José Franco de Terán.

MARINA.

Se han concedido dos meses de real licencia

por enfermo para Chiclana, al contador de fragata don Servando Luch.

Id. cuatro meses por enfermo para Pontevedra, al teniente de infantería de Marina don Juan Alvarez Dorna.

Id. dos meses como próroga á la que por enfermo disfruta en Madrid, el segundo médico de la Armada don Gabriel Lopez Martin.

Id. cuatro meses de licencia por enfermo para Galicia, al primer capellan don José Moisson y Morote.

Id. dos meses de próroga á la que por enfermo disfruta, el alférez de navio don Miguel Basebrú.

Id. cuatro meses por enfermo para Andalucía y Madrid, al teniente de navio de primera clase don Eduardo Trigueros.

Id. dos meses de próroga á la licencia que por enfermo disfruta en Sevilla, el alférez de navio don Manuel Otal.

Id. uno id. licencia para Marmolejo, al teniente de navio de segunda clase don Juan Brechtel.

Id. dos meses para asuntos propios en Sevilla, al teniente de navio de segunda clase don Agapito Llorente.

Id. cuatro meses por enfermo para el extranjero, al teniente de navio de segunda clase don Juan San Juan.

Id. dos meses para asuntos propios en las provincias Vascongadas y en la de Sevilla, al teniente de navio de primera don Pedro de la Puente y Olea.

Ha sido promovido al empleo de mariscal de campo de infantería de Marina, el brigadier don José Montero y Subiela.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Ronda, al alférez de navio don José M. Jaudenes y Gomez.

Ha sido nombrado comandante de la fragata *Concepcion*, el capitán de fragata don Juan Mesia y Vela.

Correo de anoche.

MADRID 20.

El Sr. Aranz apoyó ayer en el Congreso una proposición en solicitud de que se imponga un cuartillo por ciento sobre toda clase de pagos con destino á la amortización de la deuda.

El señor ministro de Hacienda declaró que no se oponía á que la proposición se tomara en consideración, reservándose estudiar detenidamente el asunto.

El Congreso acordó tomar en consideración la proposición del Sr. Aranz.

El Sr. Polo de Bernabé, desde la tribuna, defendió su anunciada proposición, pidiendo que el gobierno no se desvie de la política liberal conservadora inaugurada al advenimiento de la monarquía restaurada.

Lamentó que no haya habido en todas partes libertad electoral, y que al dejar sentir su influencia el gobierno, se haya dado el caso de que existan senadores telegráficos.

Declaróse constitucional *posibilista* y acusó al gobierno de complicidad en el retraimiento llevado á cabo por los constitucionales.

Rogó á los diputados constitucionales, lo mismo que al gobierno, que cedan hasta donde sea posible ceder decorosamente, para evitar los males graves que durante tanto tiempo hemos deplorado. (Mues ras de aprobación.)

La ley de imprenta es muy conservadora, pero no es nada liberal.

Terminó diciendo que esperaba volviese el gobierno al buen camino, por medio de una leve modificación de personas y sistema, para que no pueda decirse, que en el banco azul no está la conciliación, sino su cadáver.

El señor ministro de la Gobernación protestó contra la exagerada suposición de que el país, en cuestión de elecciones, sea mero eco del gobierno.

Hay algo de censurable en que un gobierno, representación de un partido, esté en inteligencia y dirija en algun caso á este mismo partido?

Lo que debió probar el Sr. Polo era que el gobierno había cometido abuso en las elecciones, y eso no lo ha probado porque no pudo probarlo.

El Sr. Polo retiró su proposición. El Sr. Danvila usó de la palabra para apoyar diez proyectos de ley.

—Esta tarde á las tres y media se ha reunido el Consejo de ministros en la presidencia. Son varios los asuntos que se han tratado, pero ninguno ha tenido la extraordinaria importancia que se les atribuía en los círculos políticos.

—Ayer ha quedado sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de Instrucción pública. En este dictamen se ha añadido un artículo autorizando al gobierno para que pueda publicar, total ó parcialmente dicho proyecto.

—La subcomisión de presupuestos ha estado reunida ayer hasta las seis y media. Se ha ocupado del articulado de la ley, dejando aprobados, conforme al proyecto, los relativos á la sal, la correspondencia pública, aumentando el pre-

cio de los certificados y cartas postales, y dejando para la próxima sesión los relativos á los vinos, cédulas personales y algunos otros impuestos.

—*El Parlamento* se hace eco del rumor que circuló ayer tarde, sobre estar acordada la disolución del Congreso para después que se discutan los presupuestos.

No es cierto. Nadie ha pensado en tal cosa.

—El rumor más extendido anoche sobre la cuestión de los constitucionales, daba buenas esperanzas.

—Mañana debe llegar á Madrid el Sr. D. Alejandro Castro, embajador de España en Lisboa.

A pesar del estado de su salud, que no es todavía satisfactorio, es posible que jure el cargo de senador á su llegada á esta corte.

—El general Quesada no saldrá de Madrid probablemente hasta fines de la semana próxima.

—S. M. el rey ha adquirido por una crecida cantidad la histórica bandera que conquistó Felipe V. en Villaviciosa.

—Ayer falleció la señora viuda del general Calonge, víctima de una penosa enfermedad.

—El Sr. D. Eduardo de los Rios y Acuña, presidente de la audiencia de Mallorca, ha fallecido en aquella isla, después de una larga y penosa enfermedad. Su padre, el Excmo. Sr. D. Francisco de los Rios y Rosas, ha llegado á Madrid, convaleciente de otra grave dolencia.

San Petersburgo 19 (tarde).—Un despacho oficial anuncia que el ejército ruso de Asia ha tomado por asalto la plaza fuerte de Ardhan donde se cogieron á los turcos 60 cañones, muchos fusiles y gran cantidad de municiones.

Los despachos del general jefe del ejército de Asia confiesan que las pérdidas rusas fueron 235 entre muertos y heridos.

San Petersburgo, 19.—El 25 del corriente el czar llegará al cuartel general de Ploesti, desde cuyo punto se dirigirá al Cáucaso.

La rebelión de los circasianos musulmanes de dicho punto ha sido confirmada.

Vi na, 18.—Inglaterra no desespera de conseguir, á pesar de la negativa de Rusia, que se fije una línea de demarcación para las operaciones militares en Oriente.

Viena, 19 (noche).—Las últimas noticias de Atenas están contestes en afirmar que el gobierno griego va á abandonar su política pasiva declarando la guerra á Turquía.

Londres, 19.—El ejército ruso continúa el bombardeo contra la plaza de Kars, que sigue resistiéndose.

París, 19.—El paso de los rusos por el Danubio continúa dando lugar á contradictorias noticias.

Créese, prescindiendo de rusos y turcos que hasta ahora lo han pasado y repasado muy pocos, con el solo objeto de reconocer el terreno enemigo.

París, 19.—No ha cesado del todo la agitación producida por la última crisis, aunque ya es seguro que no se teme nada.

Se ha dicho que D. Carlos de Borbon será expulsado del territorio francés.

Espérase una gran batalla en Asia. Los turcos dicen que Candia permanece muy tranquila.

París 19 (tarde).—El consejo municipal de París va á ser disuelto de orden del gobierno.

París 10 (tarde).—El gobierno francés está decidido á castigar severamente, por las vías legales todo escrito ó acto que tenga por objeto engañar al país acerca de las intenciones del mariscal Mac-Mahon insinuando que la consecuencia de su conducta será la guerra ó un golpe de Estado.

París, 20.—El diario oficial publica esta mañana un gran número de retos separando prefectos y nombrando otros en su lugar.

El número de nombramientos que se hacen es de 62, de los cuales 21 son traslaciones.

El número de las destituciones es 41, y de estas se hacen en diferentes formas.

El nuevo ministerio está resuelto á obrar con grande energía y decisión; particularmente en las cuestiones que afectan al orden público.

Ultimas noticias.

Madrid 21 de Mayo.

Se anuncia una declaración de los centralistas del Congreso sobre su abstención del debate electoral.

En el consejo de ministros se acordó la libertad de 400 reos políticos.

Cuerpos de ejército turcos marchan sobre el Cáucaso. El Czar llegará el 25 al Cáucaso.

La rebelion de los circasianos musulmanes de dicho punto se ha confirmado.

Cambios: Paris 4'93.—Londres 47'60.—3 p. 11'05.—Bonos 55'75.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera Madrid 21 de Mayo á las 6'40 de la tarde.

En el Congreso, Alonso Martinez declara que los centralistas se abstendrán de discutir la ley electoral si los constitucionales no toman parte en los debates.

Pide que se discutan antes los presupuestos que la ley de imprenta.

Danse por disueltas las cámaras francesas.

Cambios: Paris 4'93 1/2.—Londres, 47'50.—Bonos 55'75.—Interior, 11'10 y 5.—Exterior, 11'15.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 21 de Mayo.

3 p. consolidado, 11'10 y 5.

3 p. exterior, 11'15.

Gacetillas.

Antes de ayer se verificó con toda solemnidad el acto de administrar la Comunión pasual á los presos de la cárcel de esta ciudad.

El aseo y buen orden del establecimiento daban testimonio del celo y del interés con que se dirigen la comision municipal que preside el Sr. Soulé, el alcalde que es un honrado y entendido funcionario y los Sres. Capellanes.

A todos enviamos nuestros parabienes por el satisfactorio fruto que ofrecen sus esfuerzos para la mejor asistencia de los presos.

Debiendo tener efecto el día 29 del presente mes el reparto entre los pueblos de esta provincia del cupo correspondiente á la misma en el actual reemplazo, ha acordado el señor gobernador convocar á los señores diputados provinciales para que asistan á la sesión que ha de verificarse con el indicado objeto en dicho día.

Desde hoy 22 se satisface por la caja de la Administracion Económica, la mensualidad de Julio último á los pensionistas de Marina que cobran por la misma.

Dice La Correspondencia:

«S. M. el Rey ha dispuesto se remita á Jerez la copa de plata que ofreció regalar para las carreras de caballos que se efectuaron recientemente en aquella ciudad.»

El Sábado llegaron á Córdoba los señores duques de la Torre, Lopez Dominguez y Garcia Torres. El primero, acompañado de su lindísima hija, se hospedan en el palacio de los señores duques de Hornachuelos.

Con motivo de la feria de Córdoba, escribe el Diario de aquella capital las siguientes líneas: «Córdoba se viste de gala. Los campos de la Victoria están llenos de animacion y de vida. La bandera española ondea por todas partes. Tiendas infinitas dedicadas al comercio y al recreo y la comodidad pueblan todas las líneas del real. Muchas de dichas tiendas, formando espaciosas calles, son suntuosas, sobresaliendo de la del círculo. El número de ganados de todas clases es verdaderamente asombroso.

El día 14 de Junio próximo darán principio en la Escuela especial de Ingenieros de Montes, establecida en San Lorenzo del Escorial, los exámenes de ingreso para el curso de 1877-78, con arreglo á la convocatoria y programas que se publicaron en la Gaceta del día 23 de Diciembre último.

Para enterarles de un particular que les interesa referente de Manila, se servirán presentar á las señoras doña Ana y doña Manuela de Moreno, en el escritorio de don Federico

Fedriani, calle de los Doblones, número 23. (37)-12

Aviso interesante.

El representante de las casas de préstamos, calle de la Torre, núm. 17, y Ajouso el Sabio, antes Pelota, núm. 6, avisa á las personas que tengan efectos de cualquier clase empeñados en dichas casas, que habiendo vencido con escaso el plazo de los existentes en el primer establecimiento, señalados con los números de orden 9,434 al 10,746, ambos inclusivos, correspondientes á la segunda quincena de Marzo, todo el mes de Abril y Mayo y primer medio mes de Junio de 1877, como tambien el de los efectos empeñados en el segundo, durante los meses de Abril, Mayo y Junio del espresado año, señalados con los números 1,020 al 2,018, inclusive uno y otro, se procederá á su venta en pública licitacion el 13 de Junio próximo si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Igualmente se venderán en la propia forma las ropas y géneros de lana que hayan cumplido los ocho meses por que fueron empeñados.

El acto de la subasta tendrá lugar á las 8 de la noche en la indicada casa calle de la Torre número 17.

Cádiz 15 de Mayo de 1877. (385)-13s

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electúa toda clase de seguros como euclidianes sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23.

(108)-D. Federico Fedriani.

Desde que cruzó por primera vez el intrépido Colón las inmensidades del Océano, se cuentan por millares los navegantes que han perecido de la terrible enfermedad del escorbuto. Mil medios ha inventado la Ciencia para precaver tan funestos y frecuentes accidentes; sin embargo, ninguno ha podido hasta el día prestar las garantías necesarias para combatir tan terrible enfermedad.

El Jabon Kaspril á base de resina de alcanfor es el unico que le combate; basta jabonarse todos los dias la boca, para conservar y precaver á las encías de flemones, postemas, caries y en general todas las enfermedades.

Banco de España.

Sucursal de Cádiz.

CONTRIBUCIONES.—La cobranza á domicilio de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al 4.º trimestre del actual año económico ha terminado hoy.

Los señores contribuyentes que por no haber sido tratados por los cobradores ó por cualquiera otra causa no hayan satisfecho sus cuotas respectivas, pueden pasar á realizarlas en esta recaudacion, desde hoy hasta el Sábado 26 del corriente, desde cuya fecha incurrirán en los apremios de instruccion los que queden en descubierto.

Cádiz 21 de Mayo de 1877.—El director, José de Mier. (100)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE MAYO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de Artilleria don Pedro Garcia Paredes.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras, cuarto capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Leon, tercera y cuarta, Reserva de Algeciras. De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 21 de Mayo de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with columns for animal type (e.g., ovejás, carneros, toros) and price in pesetas.

Suma total de kilos..... 3.562

Cadáveres sepultados hoy día 21.

Table with columns for gender/age (e.g., Hombres, Mujeres, Niños) and count.

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 20.

Table with columns for office/location (e.g., Oficina de la Puerta del Mar) and amount in ptas.

D. Ramon de Sendra de la Cuesta, secretario honorario de S. M., jefe superior honorario de administracion civil, caballero y Comendador de la real y distinguida orden española de Carlos III, abogado de los ilustres colegios de Granada y Almeria y juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta ciudad.

Por el presente mi segundo y último edicto cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á un crédito de 11,462 rs. 21 maravedis, constituido en 1844 á favor del concurso de don José Brum é Isasi, sobre la cuarta parte de la casa en esta ciudad, plaza de las Cuatro Torres, núm. 10 antiguo y 3 moderno, para que en el término de cinco dias, contados desde la insercion de este edicto en la Gaceta de Madrid, comparezcan en este juzgado á contestar el traslado que se les ha conferido en la demanda propuesta por la Excm. Sra. Doña Adela Navarro, viuda de Soler, sobre que se declare extinguido y cancelado dicho gravamen, bajo apercibimiento que no verificándolo las providencias que se dicten les parará el perjuicio que haya lugar.

Cádiz 17 de Mayo de 1877.—Ramon de Sendra.—José Martinez. (399)

Consulado de Francia en Cádiz.

El Juéves 21 del corriente, á la una de la tarde, se venderán en pública subasta varias prendas de ropa usada, pertenecientes al finado súbdito francés Santiago Dugnat. El portomenor y aprecio están de manifiesto en las oficinas de la cancilleria, calle de Linares, número 16.

Cádiz 19 de Mayo de 1877.—El cónsul, P. Benedetti. (394)-2s

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Rita de Casia y Santa Quiteria.

MAÑANA.—La aparicion de Santiago Apostol, S. Epitacio y San Basileo.

JUBILEO.—En la iglesia de San Agustin.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

La Asociacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesus, celebrará su novena anual á su Amantísima titular en las mañanas de los días 23 al 31 del corriente, á las ocho. El día 24 será la funcion principal á las diez y media de la mañana, siendo el orador el señor doctor don Manuel Cerero y Soler, catedrático del Seminario. En atencion á que el último dia de la novena es la festividad del Santísimo Corpus Christi, será la Comunión general el mismo dia 24.

A las nueve de la mañana de hoy se principiará en la Iglesia de San Agustin la devota novena á la abogada de los imposibles Santa Rita de Casia, y á las diez y media habrá una solemne funcion en loor de dicha Santa, siendo el orador el señor presbítero don Cristóbal Matute, caballero de la real orden americana de Isabel la Católica, cura auxiliar de la parroquia Castrense, etc. etc.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with columns for time (Horas), temperature (Term. Ream.), barometer (Barómetro), wind (Vientos), and atmosphere (Atmósfera).

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 4 y 48. Se pone á las 7 y 5. Sale la luna á las 2 y 27 tarde. Se pone á las 1 y 51 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 4 y 5 de la mañana. Primera alta á las 10 y 23 de la mañana. Segunda baja á las 4 y 31 de la tarde. Segunda alta á las 10 y 54 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 21 DE MAYO.

Table with columns for location (e.g., Londres, Paris, Madrid) and exchange rate (Cambios).

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 20. Místico español de guerra Isabelita, de un cañon, su capitán D. Vicente Rígg, de Cartagena en 10 dias con 2 trasportes y 24 tripulantes.

Vapor español Velazquez, capitán D. José Garcia, de Huelva en 7 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor español Duero, capitán D. Domingo Nieto, de Liverpool y Vigo en 50 hs. con 6 pasajeros y carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Leonor, capitán D. Santos Muñoz, del Carriz en 62 hs. con 16 pasajeros y carga general á D. Ricardo de Sobrino.

Pailebot americano Martha N. Hail, capitán R. Baker, de Génova en 23 dias en lastre á órdenes.

Barca americana Lorena, capitán S. Blannhard, de New York en 28 dias con duelas á D. A. J. Bensusan.

Vapor alemán Alert, capitán J. Kollon, de Massina y Málaga en 15 hs. con carga general á D. Ernesto G. Kropf.

Vapor español Adriano, capitán D. Mannel Campos, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con 29 pasajeros y carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor inglés Gibraltar, cap. D. Wilkinson, de Málaga en 14 hs. con 2 pasajeros y carga general á D. Daniel Mac-Pherson.

Y el vapor español Vasco Andaluz, de Sevilla.

Los Fatuchos Emilia, Pepita, Anita, y los Laudes S. Cayetano y Inesita, de la Cristina con pipas de atun.

Día 21. Vapor francés Nathalie, cap. don Luis Cario, de Lisboa en 36 hs. con carga general á D. Eduardo Collet.

Polacra-go eta española Dos Hermanos, capitán D. Marcelino Gelpi, de la Puebla del Carumíñal en lastre á órdenes.

Los cabiques portugueses Sta. Isabel, Sra. del Buen Viaje y Sra. de la Concepcion, de la mar con pescado.

SALIDOS.

Día 20. Goleta francesa Heroine, cap. Mr. Dessaux, con sal para S. Pedro Miquelon.

Goleta inglesa Bickermelt, cap. Bays, con sal para Pomaron.

Vapor español Alegria, capitán D. Nicolas Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Andaluca, cap. D. J. Ortuño, con carga general para Algeciras y escala hasta Marsella.

Barca noruega Meteor, cap. Thine, con sal para Aalesund.

Bergantin-goleta francés Boieldieg, cap. L. Olivier, con sal para S. Pedro Miquelon.

Vapor español Maria Gracia, cap. D. Matias Gonzalez, con carga general para Rota é Isla Cristina.

Vapor español Leonor, cap. D. Santos Muñoz, con carga general para Sevilla.

Vapor español Góngora, cap. D. José Marquez con carga general para Lisboa y Londres.

Día 21. Bergantin inglés Elizabeth Kelly, cap. Kelly, con sal para S. Juan de Terranova.

Goleta inglesa Goolage, cap. Bea-e, con sal para S. Juan de Terranova.

Bergantin español Minerva, cap. D. L. Rodriguez, con sal para Santander.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA directamente.

Cerrará su registro el 19 del corriente la fragata española

PUCHET,

fondeada en este puerto, su capitán Parés. Puede admitir un resto de carga.

Consignatarios, Buitarte, 12, (314)- Morales Borrero y C.º

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Table with columns for destination (Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz) and date/time.

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS PARA LONDRES con escala en Lisboa.

El vapor español VALDES, saldrá el Domingo 3 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú de Gaxols, Palamós y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán don Adolfo Corveto, saldrá el Domingo 27 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 27 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Barcelona, San Felú, Palamós, Cete y Marsella.

El vapor español BESÓ, su capitán don Mariano Hernaez, saldrá el Juéves 24 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

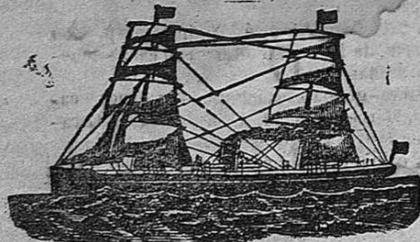
Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. Luciano y D. Horacio Alcon. (398)

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo y magnífico vapor español VICTORIA, su capitán don D. Menendez, saldrá para dichos puntos del 22 al 23 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, números 14 y 15, (387) D. Ricardo de Sobrino.



PARA MANILA.
(VIA SUEZ.)

Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.

El día 2 del próximo Junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona, el magnífico vapor CADIZ.

Admite carga y pasajeros. Para más informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 3, y muelle de la Puerta del Mar (342) D. Manuel A. de Amusáteu.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 25 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía de vapores al hélice de «El Ancla.»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

Entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadra.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysa.	Sidenian.
Bustralia.	Ethiopia.	Trimaci.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Cristianía.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Ulop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cadiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, (986) Harrison Younger y C.

ANUNCIOS.

Realización.

El dueño del establecimiento BAZAR ESPAÑOL, situado en la calle de San Francisco, número 6, á quien conviene abandonar la industria que aquel representa, desea realizar las existencias del mismo y traspasar el local en que está situado.

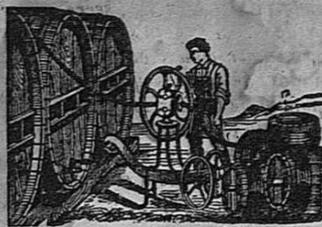
Para ello, desde el día 1.º del corriente hará la rebaja del 10 por 100 en los precios marcados, regalando además un objeto valor de 10 rs. á las personas que empleen 100 rs. Si se tiene en cuenta que han sido adquiridos al contado, habrá el convencimiento perfecto de que los que los adquirieran obtendrán un no despreciable beneficio, supuesto que la calidad y condición de cada cosa, es de lo mejor respectivamente en su clase.

Deseando el dueño retirarse por completo del negocio, admitirá si se le presentan proposiciones para el todo, con preferencia á otras en detall. (356)-8s

Las Bombas rotativas de J. Moret y Broquet.

Constructores privilegiados S. G. D. G.

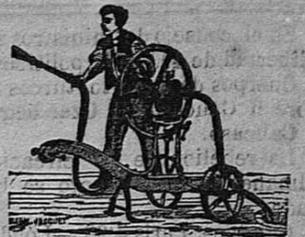
Fábrica y despacho, 121, rue Oberkampf, Paris.



Construidas especialmente para el trasiego de los vinos y todos los líquidos; para el riego y contra el incendio, según el núm. de 2.000 á 20.000 litros por hora. Exito justificado por más de 10.000 aplicaciones y 80 recompensas en los concursos y Exposiciones.

- | | |
|--|--|
| 1.º Premio. Gran med.ª de oro Paris. 1875. | 1.º Premio. Gran med.ª de oro. Alger. 1876. |
| 1.º " " " Poligny, 1875. | 1.º " Med.ª gran modelo. Paris. 1876. |
| 1.º " " " de plata. Namurs, 1875. | 1.º " Gran med.ª de oro. Châtelleraut, 1876. |
| 1.º " " " 1.º premio. Metz, Gran med.ª 1876, etc. etc. | |

Tubos de goma, calidad especial para vinos y espirituosos. La Agencia española, Madrid, Sordo, 31, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos con viñetas y transmiten los pedidos.



CAFÉS Y TES SUPERIORES

DE LA

COMPANÍA COLONIAL.



Antigua es la nomenclatura de estos cafés y tés, habiendo sido esta primera que presento en sus establecimientos los abundantes y del que hacían falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevando así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía de escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Se ofrecen cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 12 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteas y teteras para conservar ó preparar el té y el café.

Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente á propósito para los climas meridionales. Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas. Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.

Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones. Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.

Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.

Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis más delicado. Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.

Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa que no produce ningun otro jabon de tocador.

Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU, boulevard Magenta, 158.

Nueva Italiana,

ANCHA, 19.

Desde hoy 20 se sirven HELADOS en dicho establecimiento. (396)-2

CRÓNICA ILUSTRADA

DE LA

GUERRA DE ORIENTE.

La Empresa de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA cumpliendo con el deber que le imponen las circunstancias, cuenta con correspondientes artísticos en Rusia y Turquía para poder publicar la crónica exacta de los acontecimientos que ocurren en las terribles luchas que se preparan en aquella parte de Europa y en Asia.

Con este motivo abre una suscripción extraordinaria á los precios siguientes:

Por 6 meses, 21 pesetas.

Por 3 meses, 11 pesetas.

Se suscribe en Cádiz en la única Agencia establecida por la Empresa á cargo de D. Servando Rodríguez, plaza de la Constitución número 10. (357)-5s

Vino Champagne

superior, de Epernay.

Clase especial para beber á pasto, por menos de la mitad de su coste.

La botella grande, 12 rs.—La media botella, 7 rs.

Único agente en Cádiz, MANUEL M. SOULÉ, calle de San Francisco, 17, almacén de papel y útiles de escritorio. (365)-9s

MAQUINAS MOTORES

DE

AIRE CALIENTE COMPRIMIDO.

Estas máquinas que tan magníficos resultados dan como lo prueba la primera que se ha introducido en España, que está funcionando en Madrid en la fábrica de chocolates de don Francisco Merino, calle del Clavel, núm. 3, son muy notables, no solo por la solidez y sencillez de su construcción, sino tambien porque no hay peligro de explosion, por no tener calderas; manejanse con facilidad y vienen á sustituir á las máquinas de vapor en las pequeñas industrias y en las que se emplean las caballerías como en las fábricas de chocolates, imprenta, talleres de construcción y carpinterías, sierras, molinos de trigo, amasadoras mecánicas y muy particularmente para elevar las aguas de los pozos y rios para regar las masetas, bancales y lomas de los montes hasta mas de 50 metros sobre el nivel de las aguas con una economía del 300 por 100 sobre las norias y bombas comunes.

Se construyen de dos clases: para motor de industrias con polea y regulador y de la fuerza de una y media y de tres caballerías, siendo sus precios en Cádiz de 1.450 y 2.300 pesetas, y con grandes bombas para elevar el agua y de la fuerza de dos y de tres caballerías á 1.350 y 2.175 pesetas respectivamente. Consumen 4 á 5 libras de carbon de piedra ó coke cada hora y el doble de leña.

Los pedidos se dirigirán al ingeniero hidráulico, director de la Revista Ilustrada de Agricultura, don Ramon Maria Espejo y Becerra, Palma baja, 42, Madrid; único representante en España, de la casa constructora, á cual se encarga de dar todas las instrucciones para instalarlas con economía. (355)-

Helados y refrescos.

El Domingo 20 del corriente empiezan en la confitería y heladería, calle de Linares, números 5 y 7. (392)-2

Depósito de Máquinas para coser, de Andrés Alvarez.

Agente autorizado de la compañía fabrica SINGER, de Nueva-York.

MAQUINAS PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES.

Se venden á plazos desde 10 reales vellon mensuales, para que puedan hacerse dueños de estas acreditadas máquinas en el término de un año.

En las ventas al contado se rebaja

10 por 100.

ENSEÑANZA GRATIS.

Surtido en hilos, sedas, accesorios y piezas sueltas para todos sistemas.

Agujas para máquinas SINGER, á 10 céntimos de real una.

Columela 34, esquina á la del Rosario, establecimiento conocido por

Los Andreses.

(263)-3

Célebre Perfumeria de Rimmel.

Irlang-Irlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Labanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limón y de Glicerina para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentina para el aseo de la boca, etc.—Casas de venta: 96, Strand; 128, Regent Street, et 24, Cornhill en Londres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica dep sitada, representa una rosa heráldica.

Helados y frios.

El Domingo 20 de Mayo, principian los acreditados en el Restaurant de Miguel Casaux, Mina 17. (91)-3s

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre,—Bulas 11.